



III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN
20 de Agosto de 2005

ESCUDERIA JAIZKIBEL

REGLAMENTO PARTICULAR

III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN
CIRCUITO DE MIRAMON

20 DE AGOSTO DE 2005

TROFEO VASCO DE SLALOM 2005

III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN
20 de Agosto de 2005

III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN

Trofeo Vasco de Slalom
20 de Agosto de 2005

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
26-07-05	10:00	Apertura de inscripciones	Secretaria del Slalom
16-08-05	11:00	Cierre de inscripciones	
18-08-05	20:00	Publicación lista de inscritos	Circuito de Miramón
20-08-05	11:00	Verificaciones administrativas y técnicas	
	12:30	Fin Verificaciones	
	12:45	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	14:45	Briefing pilotos	
	13:00	Salida 1er. coche Entren. libres	
	15:00	Salida 1er. participante 1ª Manga	
	A cont.	Salida 1er. participante 2ª Manga	
	A cont.	Publicación de resultados	
	A cont.	Entrega de Trofeos	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 26-07-05 hasta el final de la prueba en la SECRETARÍA PERMANENTE .

SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM

Hasta el día 20-08-05, horario de 19:00 a 21:00

En: ESCUDERIA JAIZKIBEL

Tel.:629 278 053

Fax: 943 47 05 77

El día 20-08-05 hasta el final de la prueba en el CIRCUITO DE MIRAMON

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN

20 de Agosto de 2005

ORGANIZACIÓN

Este Slalom se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges vascos 2.005, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Slalom 2.005 y el presente Reglamento Particular.

1-ORGANIZACIÓN

1.1 Definición

La Escudería Jaizkibel organiza el Slalom Ciudad de San Sebastián que se celebrará el día 20 de Agosto de 2005

Nº de Visado de la F.V. de A.:

Fecha:

1.2 Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Jorge Alberro
Miembros: D. Xabier Arzamendi
D. José Antonio Araneta

DIRECTOR DE CARRERA: D. Iñigo Cuesta

JEFE DE CRONOMETRAJE: D. Jose Luis Saenz de Urturi

COMISARIOS TÉCNICOS: D. Alfredo Unzueta
D. Alan Sanchez
D. Mikel Iglesias

SERVICIOS MEDICOS: CRUZ ROJA GIPUZKOA

MODALIDADES GENERALES

II- PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El Slalom de San Sebastián es puntuable para los siguientes campeonatos:

-TROFEO VASCO DE SLALOM

III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN

20 de Agosto de 2005

III- DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido: 1.200 M, Según croquis.

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Será admitido todo tipo de turismos, homologados o no, que cumplan las medidas de seguridad establecidas y comprobadas por los Comisarios Técnicos.

De acuerdo con el Trofeo Vasco de Slalom, los vehículos quedarán divididos en las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross o Monoplazas

También se establecerá una categoría Junior que independientemente de su clase optará a trofeo y a clasificación Junior del Campeonato (nacidos a partir del 1 de Enero de 1985).

V- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

Todo el que desee participar, deberá estar en posesión de la licencia de Conductor, (licencia ER o E), expedida por la R.F.E.A. o por la F.V.A. además de la correspondiente Copia de Concursante.

Cada participante podrá intervenir con un solo vehículo, no permitiéndose el cambio una vez comenzada la prueba.

Se limita el número de participantes a un máximo de 2 por vehículo.

5.1. Número de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esa cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en 25 €, por cada participante. Esta cantidad se duplicara en caso de no aceptar la publicidad obligatoria.

El número de cuenta para el ingreso de la inscripción será el siguiente:

RURAL KUTXA Cta. Nº 3008 0146 79 1221268012

6.2. Solicitud de inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.3. Devolución de los derechos de inscripción

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2. En caso de que el Slalom no se celebrara.

6.4. Seguro

Los derechos de inscripción incluyen la prima del seguro autorizado por la Federación Vasca de Automovilismo garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros.

VII- PUBLICIDAD

Vehículos carrozados: Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar un espacio para esta publicidad en la puerta trasera o zona correspondiente en los coches de dos puertas.

Vehículos no carrozados: Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar un espacio, de libre elección, suficiente para la colocación de la publicidad y que esta quede bien visible.

VIII- DESARROLLO DEL SLALOM

Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos y/o bidones de plástico.

La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

La prueba consistirá en una manga de entrenamientos libres y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

8.2. Penalizaciones

Tirar o desplazar un cono: 5 segundos

Saltarse un cono: 10 segundos

Trazado erróneo: 10 segundos

Saltarse un obstáculo deliberadamente: 30 segundos la reincidencia acarreará la anulación de la manga para el participante.

La suma de más de 8 penalizaciones anula el tiempo de la manga.

Se realizara la totalidad del trazado bajo pena de Exclusión.

III SLALOM CIUDAD DE SAN SEBASTIAN

20 de Agosto de 2005

Queda **terminantemente prohibido** el reconocimiento del trazado antes del día de la prueba.

Aquel participante que haga reconocimientos ilegales le será denegada la salida en la prueba. Se entiende como reconocimientos ilegales todos aquellos que sean realizados antes del comienzo prueba.

8.4. Premios y Trofeos

8.4.1. Los Premios y Trofeos que se entregarán serán los siguientes:

AL GANADOR DE LA PRUEBA

POR CADA CLASE

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

8.4.2. La entrega de Trofeos se celebrará en el Circuito de Miramón una media hora después de haber sido publicada la Clasificación Oficial Provisional.